

SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA DE ACREDITACIÓN NACIONAL

COMPUTER SYSTEM FOR THE MANAGEMENT OF THE INFORMATION OF THE BOARD OF NATIONAL ACCREDITATION

Autores: MSc. Yoedusvany Hernández Mendoza¹

Dra. Nora Espi²

Dra. Ileana Dopico Mateo²

Dr. Raúl Fernández Aedo³

Institución: ¹Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez

²Junta de Acreditación Nacional, Ministerio de Educación Superior, Cuba

¹⁻³Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez

Correo electrónico: yoedusvany@unica.cu

RESUMEN

En la presente investigación se realiza una caracterización de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) así como una revisión del proceso de gestión de la información de la Junta de Acreditación Nacional del Ministerio de Educación Superior, además de una valoración de la situación de las herramientas informáticas utilizadas para el control de dicho proceso, permitiendo demostrar las limitaciones existentes. El sistema se desarrolló con tecnologías Web pertenecientes a las Aplicaciones Ricas de Internet (RIAs) como son ExtJS v3, el Gestor de Base de Datos que se utiliza, PostgreSQL v9. Algunas de las características deseadas por la JAN son la accesibilidad, fácil manejo, amigable, las cuáles son características comunes de las aplicaciones Web actuales. Se hace una breve descripción de las funcionalidades del sistema.

Palabras clave: Acreditación, Sistema, Gestión, Junta, Carreras, Maestrías, Doctorados.

ABSTRACT

In the present research study characterizes the National Accreditation Board (JAN) and a review of the process of information management in the National Accreditation Board of the Ministry of Higher Education, as well as an assessment of the situation of the tools software used to control the process, allowing demonstrate the constraints. The system is developed with Web technologies belonging to Rich Internet Applications (RIAs) such as ExtJS v3, the Database Manager is used, PostgreSQL v9. Some of the features desired by the JAN are accessibility, ease of use, friendly, what are the common characteristics of Web applications. current. A brief description of the system's functionality.

Keyword: Acreditación, System, Management, Joins, Careers, Masters, Doctorates.

INTRODUCCIÓN

Entre las funciones y atribuciones específicas del Ministerio de Educación Superior aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros mediante Acuerdo No. 4001 de fecha 24 de abril del 2001, como parte del proceso de perfeccionamiento continuo de este Ministerio, se señala: «dirigir y controlar el sistema universitario de programas de acreditación para las instituciones de Educación Superior y los procesos que en ella se desarrollan». La Evaluación Institucional comenzó a desarrollarse en el Ministerio de Educación Superior con la aplicación en 1978 de la Resolución Ministerial No. 166/1977, primera versión del Reglamento de Inspecciones de Instituciones de Educación Superior, el que ha sido modificado en tres ocasiones elevándose continuamente la exigencia y el carácter cualitativo del mismo. El grado de desarrollo alcanzado por la Educación Superior cubana y su inserción cada vez más en el contexto internacional aconsejaron crear y desarrollar el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), mediante la Resolución Ministerial No. 150/99, que tuvo sus antecedentes en la aplicación desde 1996 de la Guía de Evaluación de la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana

de Posgrado) para la Evaluación y Acreditación de Maestrías. El objetivo principal del SUPRA se enunció en los términos siguientes: «contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en Cuba mediante la certificación al nivel nacional e internacional de programas e instituciones que cumplan requisitos de calidad establecidos». El Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA - M, Instrucción Ministerial No.1/1999) surgió al desarrollarse y consolidarse la Maestría como una figura de posgrado académico con reconocimiento internacional. Mediante la Resolución Ministerial No. 150/99 en su apartado TERCERO, quedó creada la Junta de Acreditación Nacional (JAN) y aprobada la integración de la misma mediante la Resolución Ministerial No. 100/2000. En enero del 2003, con la puesta en vigor de la Resolución Ministerial No.18/2003, se modificó y adecuó la composición de la Junta Acreditación Nacional con vistas a incrementar la institucionalización y el carácter externo del proceso de evaluación y acreditación. (Dopico Mateo, 2010)

MATERIALES Y MÉTODOS

La misión de la Junta de Acreditación Nacional, también conocida por las siglas JAN, es contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior cubana mediante el desarrollo y la aplicación del Sistema Universitario de Programas de Acreditación. Así como Los objetivos de la Junta de Acreditación Nacional son promover, organizar, ejecutar y controlar la política de acreditación para la Educación Superior del país, así como coordinar los diferentes procesos de evaluación institucional en los centros adscritos al MES. Entre sus funciones: («Reglamento de la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba. Ministerio de Educación Superior» n.d.)

- Aprobar las diferentes variables, indicadores y criterios de calidad, así como los instrumentos que han de aplicarse a partir de las propuestas de las diferentes Comisiones de Expertos y Comités Técnicos Evaluadores para la evaluación y acreditación de programas e instituciones.

- Proponer para su consideración al Consejo de Dirección del Ministerio de Educación Superior, los diferentes Sistemas de Evaluación y Acreditación, Patrones de Calidad y Guías de Evaluación, así como los correspondientes Reglamentos para su puesta en vigor por el que resuelve.
- Aprobar las distintas categorías de acreditación como resultado de los procesos de evaluación externa realizados por las Comisiones de Expertos y Comités Técnicos Evaluadores.
- Seleccionar y aprobar los miembros permanentes del Comité de Apelación por un período de dos años.

Además, La Junta de Acreditación Nacional contará con Comités Técnicos Evaluadores como órganos auxiliares encargados del asesoramiento metodológico a los procesos de acreditación. Los Comités Técnicos Evaluadores (CTE) estarán integrados por un número no menor de 10 y no mayor de 20 profesores e investigadores de reconocido prestigio académico, en dependencia de las necesidades y características de los procesos que se lleven a cabo. También contará con un Comité de Apelación (CA) encargado de analizar las solicitudes de apelación o reclamación de los evaluados y llevar a cabo dichos procesos. El Comité de Apelación (CA) estará integrado por tres miembros permanentes, renovables en un período de dos años, que no podrán formar parte de ninguna de las instancias evaluadoras o acreditadoras (Comisiones Evaluadoras, Comité Técnicos Evaluadores, Junta de Acreditación Nacional), ni participar en los procesos de evaluación externa y acreditación en ninguna función. Los miembros del Comité de Apelación serán profesores e investigadores de reconocido prestigio académico y con suficiente experiencia en la actividad evaluativa.

Para el funcionamiento de este gran engranaje la Junta de Acreditación no poseía ningún sistema informático que brindara información en cualquier momento de la cantidad de programas evaluados con una categoría específica, ni cuántos vencían próximamente o estaban ya vencidos, así como información específica de los centros, como puede ser bolsa de expertos por tipo de programa, talleres realizados en el mismo, entre otros. Se debe mencionar que

el proceso no es eficiente por las demoras de entrega de informes de autoevaluación, de evaluación externa por parte de los expertos, cuando éstas tareas simples pudieran realizarse por la Intranet del MES desde cualquier punto de la geografía cubana. La Junta de Acreditación Nacional (JAN) posee varios intentos de organizar la información en Base de Datos en Microsoft Access, Documentos Excel y de Word, elaborados por los especialistas o metodólogos principales de la junta, los cuáles no están relacionados ni son accesibles en modo online, también la información contable, tomo y folio de los certificado de categorías, registro de actividades internacionales, publicaciones de los asesores, apelaciones, entre otros, son gestionadas en forma manual. De ahí que se plantee como problema a resolver: ¿Cómo elevar la eficiencia en la Junta de Acreditación Nacional (JAN) del Ministerio de Educación Superior?

El objetivo general que se definió en la presente investigación fue desarrollar una sistema informático utilizando las tecnologías de las Aplicaciones Ricas de Internet para el mejoramiento de la gestión de la información en la Junta de Acreditación Nacional (JAN) perteneciente al Ministerio de Educación Superior (MES).

Los objetivos específicos se definen de la siguiente manera:

- Revisar la documentación (informes de autoevaluación, evaluaciones externas, apelaciones, actas de sesiones de la JAN, normas, procedimientos) para el entendimiento del proceso.
- Elaborar los requisitos funcionales y no funcionales del sistema.
- Rediseñar subprocesos para el mejoramiento de la eficiencia.
- Diseñar el modelo físico de la Base de Datos.
- Seleccionar las herramientas y tecnologías óptimas para el desarrollo del sistema.
- Desarrollar módulos centrales.
- Desarrollar módulos dirigidos a los CES.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El sistema se desarrolló utilizando tecnologías compatibles con el SIGENU, algunas de las características deseadas son:

- Multiplataforma
- Amigable
- De fácil manejo.
- Acorde con las tecnologías actuales.
- Sencillo.
- Brinde reportes en varias variantes (exportar a documentos de Word, gráficas)

Para el desarrollo del sistema se seleccionó las siguientes tecnologías:

Lenguajes de programación utilizados

- PHP
- HTML
- Javascript (Framework ExtJS v3).
- SQL

Herramientas utilizadas

- NetBeans 7.3 para PHP.
- PostgreSQL 9.0.
- pgAdmin 3 para la administración de PostgreSQL.

El sistema quedó distribuido en 14 opciones principales y 15 opciones secundarias donde generalmente cada opción posee las operaciones CRUD como mínimo, muchas de estas opciones poseen la oportunidad de mostrar reportes en formato RTF, gráficas, además de filtros de información.

El sistema, en su versión primera, tiene una visibilidad local (en la JAN) dirigida a la gestión de la información de la junta.

Su interfaz inicial, a pesar de que depende de los permisos que conceda el administrador del sistema, es la siguiente:

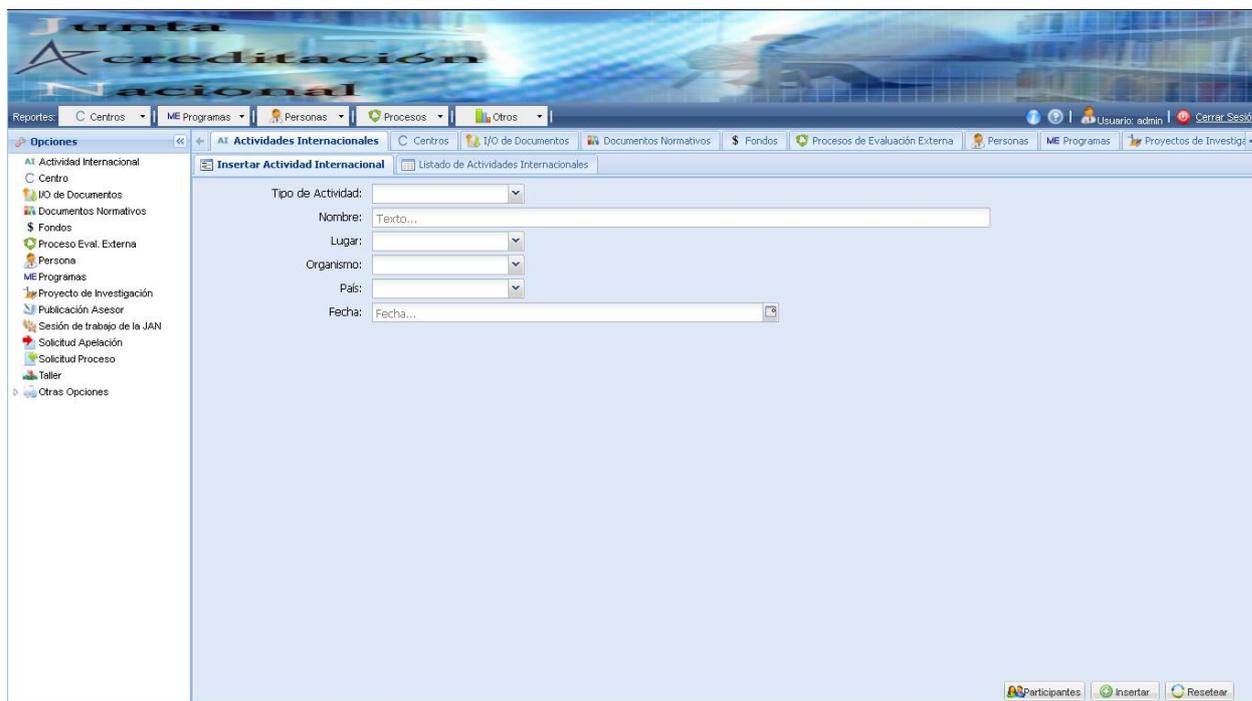


Figura 1: Interfaz inicial de la Junta de Acreditación Nacional.

Como se puede apreciar, el sistema está dividido en 3 partes fundamentales como son:

1. Barra de menú.
2. Panel de opciones
3. Panel de contenido

En (1) se brinda la posibilidad de acceder a información útil de manera rápida como programas vencidos, listado de expertos por centro, por organismo, procesos de evaluación, de apelaciones.

En (2) se brinda un acceso rápido a las opciones que tenga asignada el usuario que haya iniciado sesión.

En (3) se brinda el formulario para la inserción de la información en el sistema, así como mostrar la información de manera tabulada en tablas (componentes conocidos en las tecnologías RIAs como grids) desde donde se puede modificar o eliminar la información que se inserta a través del formulario, también puede accederse a filtros y reportes específicos de las opciones.

El sistema posee una ayuda en formato HTML, Word y PDF confeccionada con HelpNDoc,

CONCLUSIONES

Se realizó una investigación preliminar acerca del problema existente en la JAN para lograr el desarrollo del sistema. Se automatizaron los procesos de la JAN con el desarrollo del sistema informático. Además se observó que se necesitan módulos específicos para los CES específicamente para los programas de carreras, maestrías y doctorados, además de necesitarse técnicas de minería de datos para automatizar la carga de información referente a los indicadores por variables de tipos de programas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

DOPICO MATEO, I.: *Glosario de términos y siglas útiles para la actividad de evaluación y acreditación en la educación superior cubana*. Ed. Universitaria, Ciudad de La Habana, 2010.

Reglamento de la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba. Ministerio de Educación Superior (n.d.).